

Telefónica: concentraciones contra la represión a representantes sindicales

MIGUEL ARRÓNIZ :: 07/11/2008

Hoy 7 de octubre se celebrará el juicio contra tres delegados sindicales, miembros de la Alternativa Sindical de Trabajadores (AST), despedidos de Telefónica

Las movilizaciones coinciden con el juicio en Madrid contra tres delegados despedidos tras la firma del nuevo convenio colectivo el pasado 2 de julio. La dirección de la empresa les acusa de violencia, coacciones e insultos cuando el pasado 26 de julio una delegación de una concentración de 2000 trabajadores pretendía entregar en las sedes de CCOO y UGT más de 8000 firmas en contra de la firma del convenio.

La represión contra los movimientos y las personas que se destaquen fuera del orden establecido es ya algo habitual. Condenas de cárcel en el movimiento vecinal para los denunciados por el caso Gamonal en Burgos; para los estudiantes que se destacaron en su rechazo a la LOU; para los sindicalistas Cándido y Morala en la defensa de sus puestos de trabajo; para activistas políticos vinculados al proceso 18/98... Multas y procesos contra los vecinos madrileños que se opusieron a la instalación de parquímetros en sus calles, contra Diego Cañamero del Sindicato de Obreros del Campo, contra quienes enarbolan una bandera republicana o queman la fotografía real, contra los 14 jóvenes asturianos que se manifestaron contra el fascismo...

Ese es el marco en el que se debe encuadrar, también, toda la represión actual contra el sindicalismo que se está desvinculando del pacto y la paz social y en defensa de los intereses reales de la clase trabajadora.

En esta ocasión se trata de un proceso más contra ese sindicalismo reivindicativo. Pero en este caso cobra un cariz especial porque, aunque es la empresa quien sanciona, lo hace dirigida por el dedo acusador de Comisiones Obreras que exigió medidas contra quienes se habían manifestado frente a sus locales. Y es el sindicato Alternativa Sindical de Trabajadores el que recibe mayor mazazo al despedir a tres de sus dirigentes más destacados y la sanción a otros tres señalados delegados de su sección de Madrid.

AST cuenta con una mayoría amplia en el Comité de Empresa de Madrid y se destacó durante la negociación del Convenio Colectivo en contra de la firma de unas condiciones que precarizaban el trabajo indefinido en la empresa al pretender reordenar la estructura laboral así como la salarial. Cuatro huelgas secundadas por el 60% de la plantilla, dos manifestaciones en Madrid con más de 3000 participantes y la recogida de más de 8000 firmas contra esas condiciones no fueron suficientes para que el convenio se firmara gracias a la mayoría en el Comité Intercentros que Comisiones Obreras y UGT poseen.

El objetivo de la primera multinacional española, desde su privatización, ha sido el aumento de beneficios hasta llegar a los 9.000 millones de euros en 2007. Y eso a través de la destrucción de empleo con Expedientes de Regulación, precarizando las condiciones

laborales al tiempo que se encarece y se deteriora la calidad del servicio. Esos beneficios acaban en los bolsillos de los grandes inversores y de sus ejecutivos, como su presidente, César Alierta, que el pasado año se embolsó 34 millones de euros; o Eduardo Zaplana, artífice del primer ERE en la empresa siendo ministro de Trabajo, que cobra 3000 euros diarios.

Estas prácticas se están encontrando de frente con la plantilla que no está dispuesta a admitirlas y que se concretaron durante la negociación del convenio colectivo. Y las sanciones contra estos delegados sindicales hay que entenderlas como el intento de cercenar las cabezas visibles de la protesta, convencidos de que, una vez eliminado el sindicalismo combativo, será más fácil aniquilar las condiciones laborales dignas que tantos años costó conseguir en esta empresa.

Hoy se verá el caso de los despedidos en el Juzgado de lo Social en la calle Hernani de Madrid a partir de las ocho y media de la mañana. Coincidente con el juicio se ha convocado una huelga durante toda la jornada y una concentración de trabajadores a las afueras del Juzgado al que también asistirán comités de empresa de otras empresas en lucha, sindicatos con importante representación en las diferentes comunidades autónomas así como movimientos sociales, vecinales, políticos y sindicales.

A su vez, en Barcelona, y a partir de las 11 de la mañana está convocada una concentración de trabajadores en la Plaza de Cataluña. Y también se han convocado concentraciones de trabajadores en los edificios más emblemáticos de Telefónica en diferentes ciudades como Zaragoza, Coruña, Vigo, Sevilla, Valencia o Bilbao.

Rebelión

Más información en La Haine

<https://madrid.lahaine.org/telefonica-concentraciones-contra-la-rep>